Certificado de Antecedentes Penales

Ciudadanos Extranjeros que no posean Documento Nacional de Identidad Argentino, el trámite se seguirá realizando en **forma PRESENCIAL**

Lugar y Horario de Atención:

Azopardo 690 esquina Chile.
Lunes a Viernes (días hábiles)
De 08:00 a 18:00 Horas
Teléfonos: 4346-7000 internos 1674 / 1181

TRAMITE ARANCELADO

Requisitos:

- **Documento que acredite identidad acompañado de fotocopia.**
- **Boleta y comprobante de pago (pago on-line por sistema E-RECAUDA)**
- **Birome**

Instructivo para abonar el Certificado de Antecedentes en la pagina

E-RECAUDA.

- Ingresar al Link https://erecauda.mecon.gov.ar
- Acceso SIN CLAVE FISCAL
- Entidad Receptora: POLICIA FEDERAL ARGENTINA
- Concepto de Pagos: Certificado de Antecedentes. URGENTE 24 HS / ORDINARIO 72 HS.
- Completar según corresponda los campos: CUIT/CUIL, DNI. Denominación: CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
- Completar Documento de Instrucción: TIPO (Certificado), NUMERO (1), AÑO (2021)
- Completar Norma de Respaldo: TIPO (Resolución), NUMERO (1), AÑO (2021)
- Datos de Contacto: completar según corresponda teléfono y mail
- Generar Boleta de pago e IMPRIMIRLA
- Realizar pago e IMPRIMIR RECIBO DE PAGO.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TRAMITES A DISTANCIA (TAD)

La tramitación del certificado de antecedentes penales para **ciudadanos argentinos y Ciudadanos Extranjeros que posean DNI Argentino para extranjeros,** se realizara únicamente por la **plataforma de trámites a distancia (TAD).**

El requirente deberá ingresar a la Plataforma de Tramites a Distancia (TAD) a través del link https://tramitesadistancia.gob.ar, donde, en el buscador de trámites, deberá colocar "certificado de antecedentes" y procederá acorde al siguiente instructivo:

PASO 1

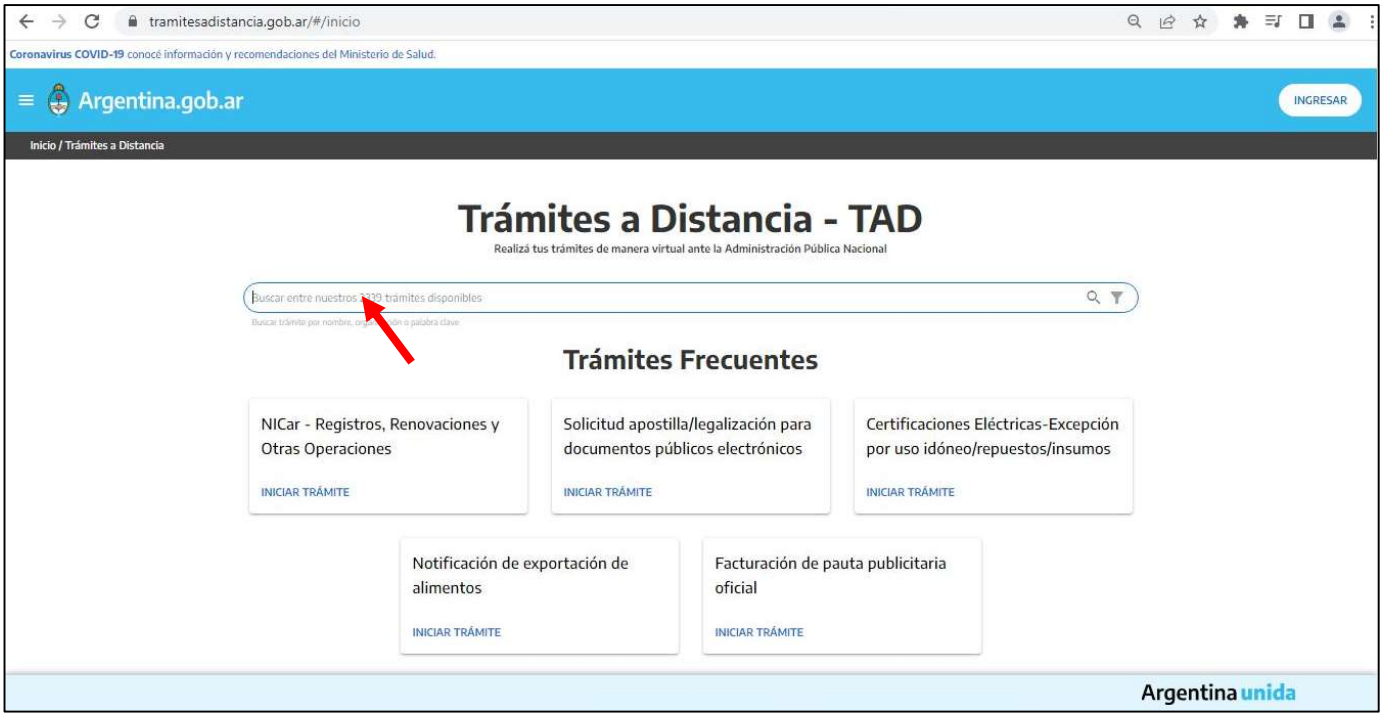

PASO 2

Se desplegarán dos opciones de trámites, debiendo hacer click en “INICIAR TRAMITE” en el denominado “Certificado de Antecedentes Penales”

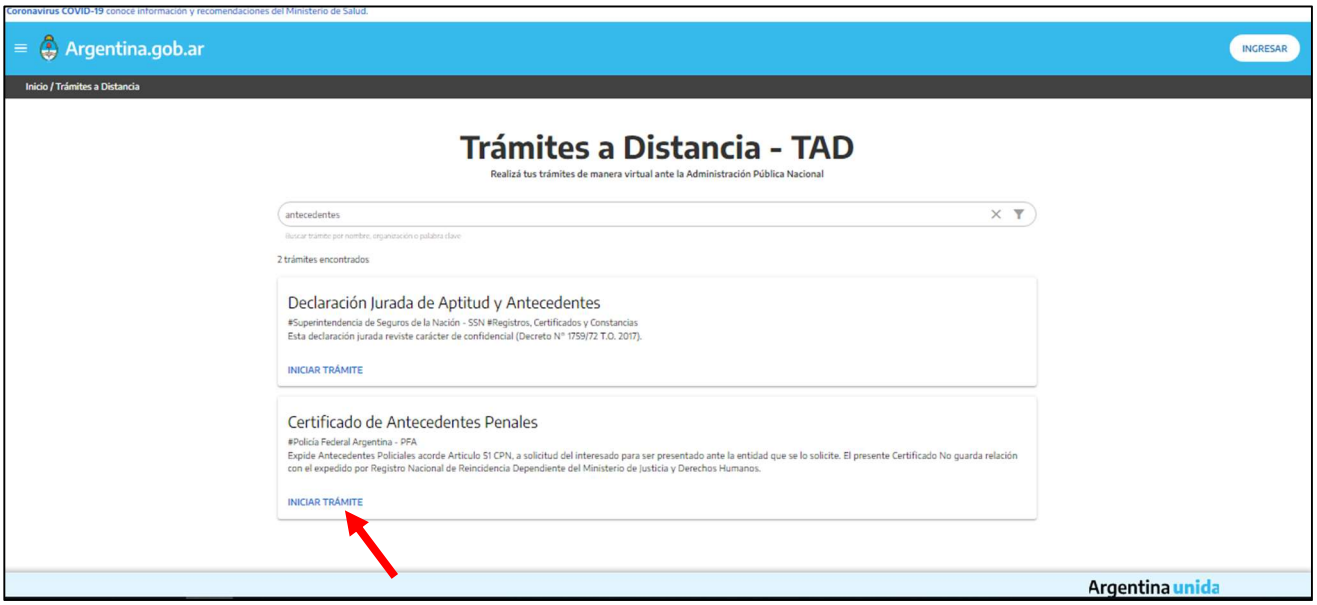

PASO 3

La página le proporcionará dos opciones para continuar con el trámite, ya sea a través de la plataforma de AFIP (con clave fiscal) o mediante la plataforma de MI ARGENTINA (con CUIL y clave registrada oportunamente o haciendo el registro si no se encuentra registrado).

Mediante AFIP Con Clave Fiscal:

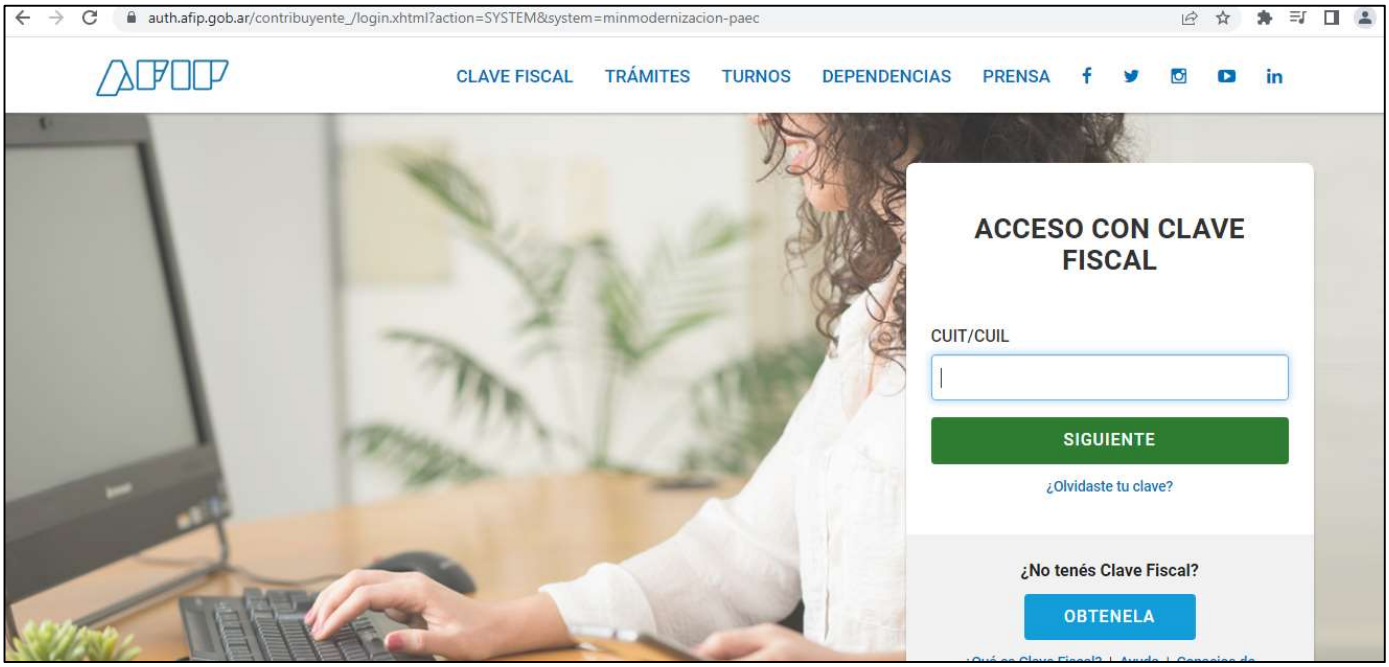

A través de MI ARGENTINA:

Es de destacarse que cualquiera de las opciones que se seleccione tiene el mismo nivel de seguridad en lo que respecta a la protección de datos personales.

PASO 4

La primera vez que el usuario accede a TAD debe completar todos sus datos, aceptar los términos y condiciones y presionar “CONFIRMAR DATOS”.

PASO 5

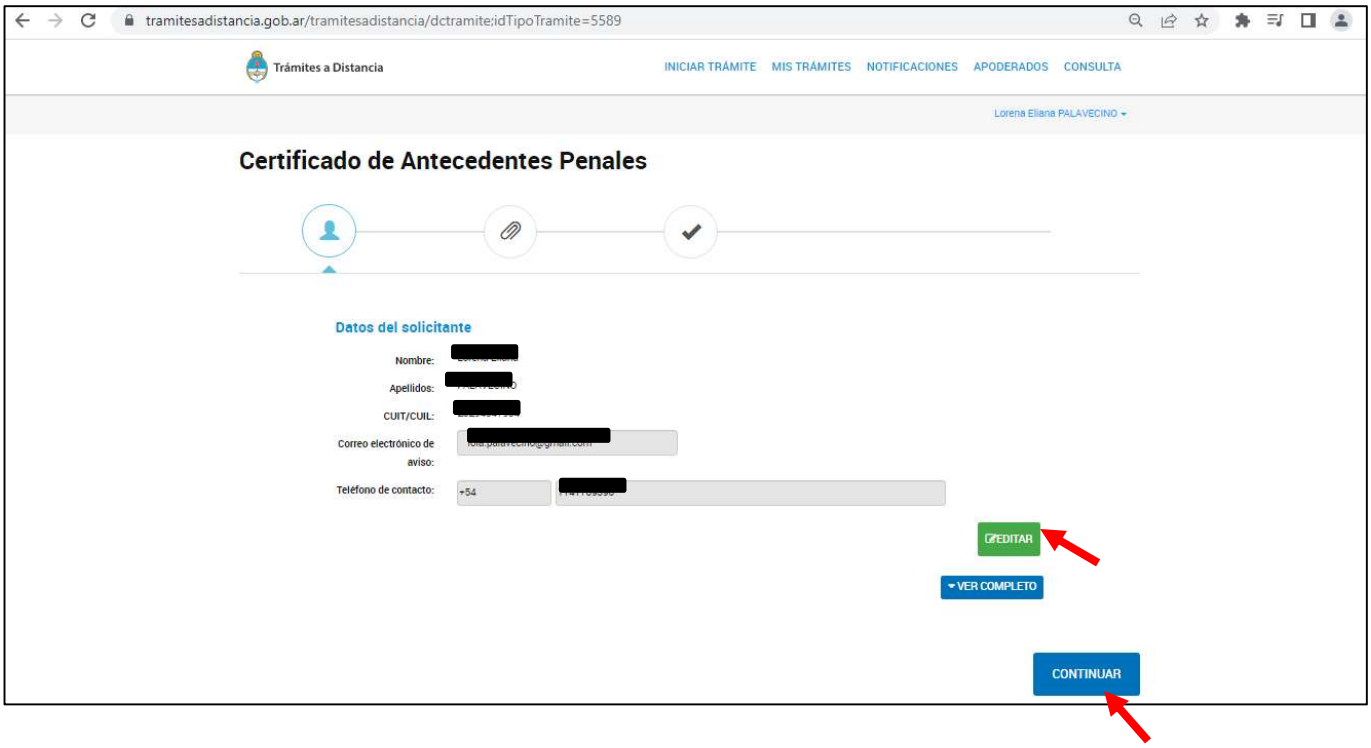

Aquí ya nos encontramos en el inicio del trámite que vamos a solicitar. Se deberán chequear los datos volcados, y en el caso de detectar un error, se debe hacer click en la pestaña “EDITAR” y se desplegarán nuevamente las celdas de datos para corregir lo que se desee. Una vez corregido, o si no existiesen errores, se debe clickear la pestaña “CONTINUAR”.

PASO 6

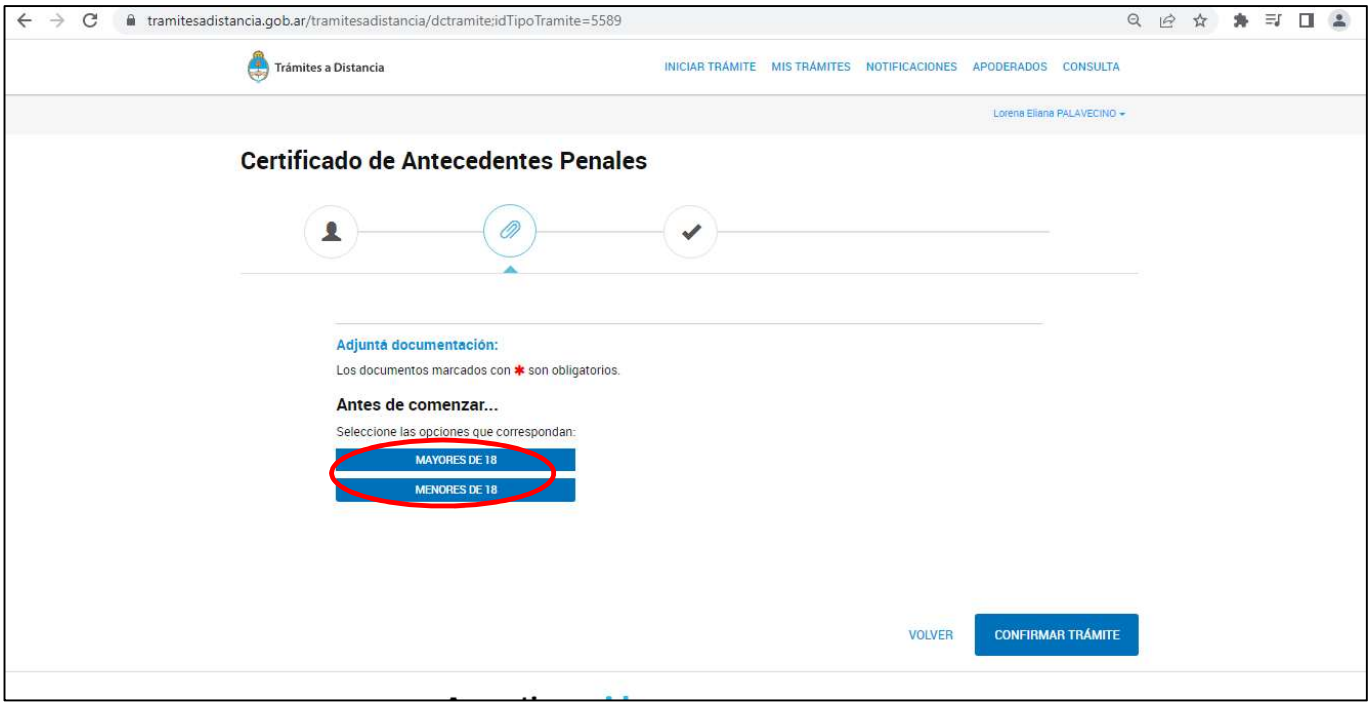

En este paso del trámite y antes de comenzar, se deberá seleccionar la opción que corresponda, si se trata de un certificado para mayor de 18 años o menor de 18 años. En el caso de un menor de 18 años, lo único que se modifica es la documentación extra que se debe adjuntar.

Mayor de 18 años:

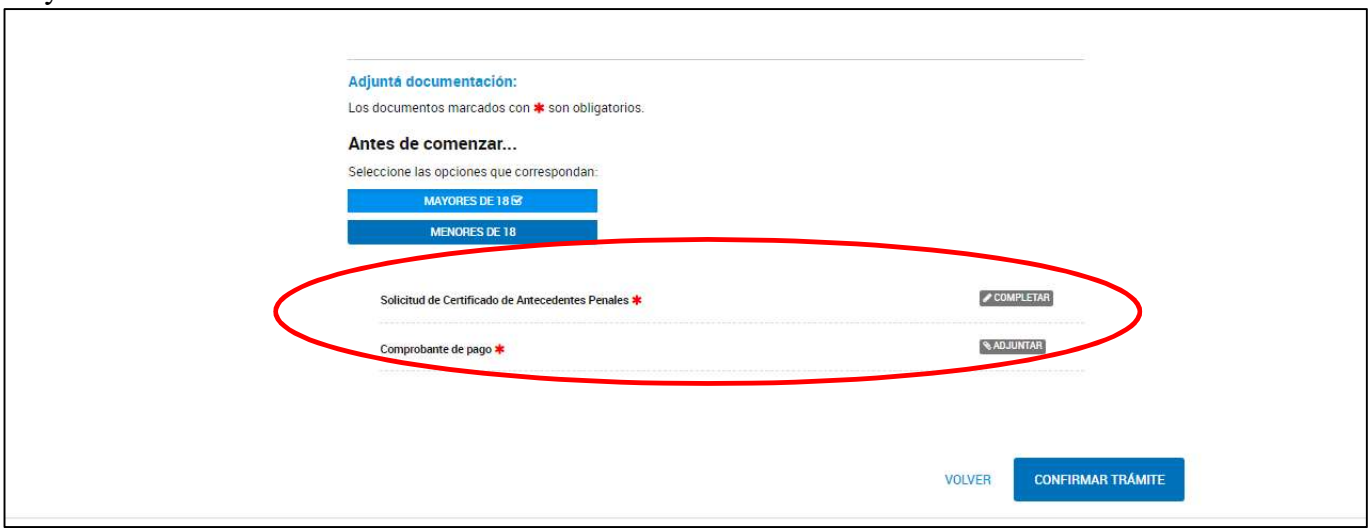

Menor de 18 años:

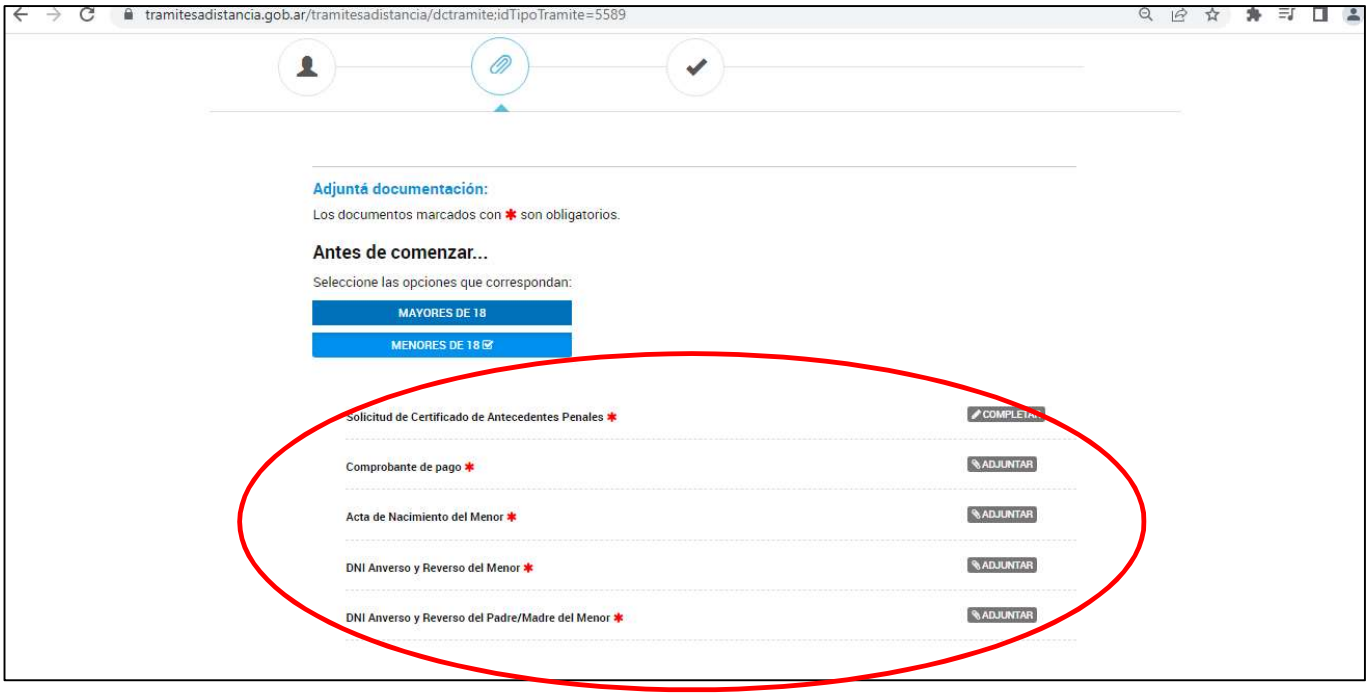

PASO 7

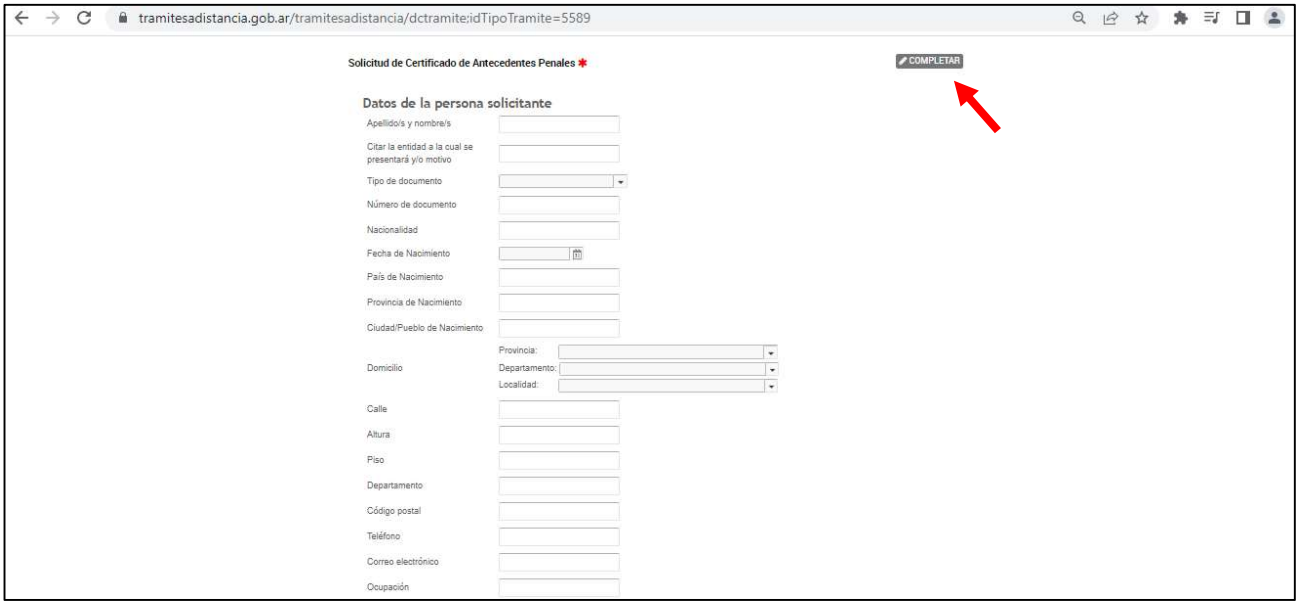

En esta instancia se deberá completar el formulario de solicitud del certificado de antecedentes. Para ello, se deberá clickear la pestaña “COMPLETAR” y se desplegará el formulario mencionado.

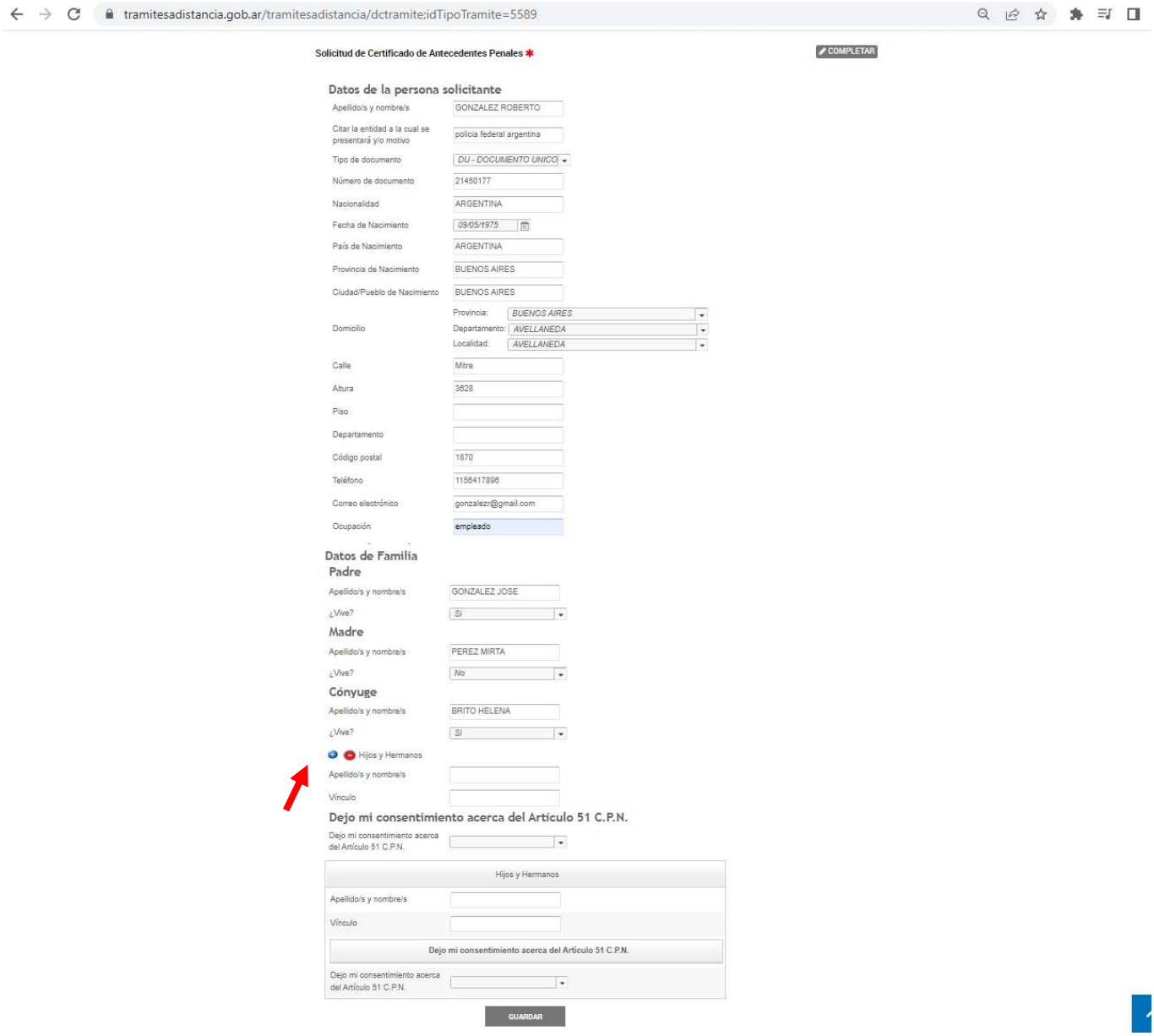

Este formulario se deberá completar con todos los datos requeridos. En el caso de los datos de hijos y hermanos clickeando en se pueden agregar solapas conforme la cantidad de hijos/hermanos se necesiten cargar. Una vez hecho esto, se deberá prestar consentimiento acerca del Artículo 51 del C.P.N.

PASO 8

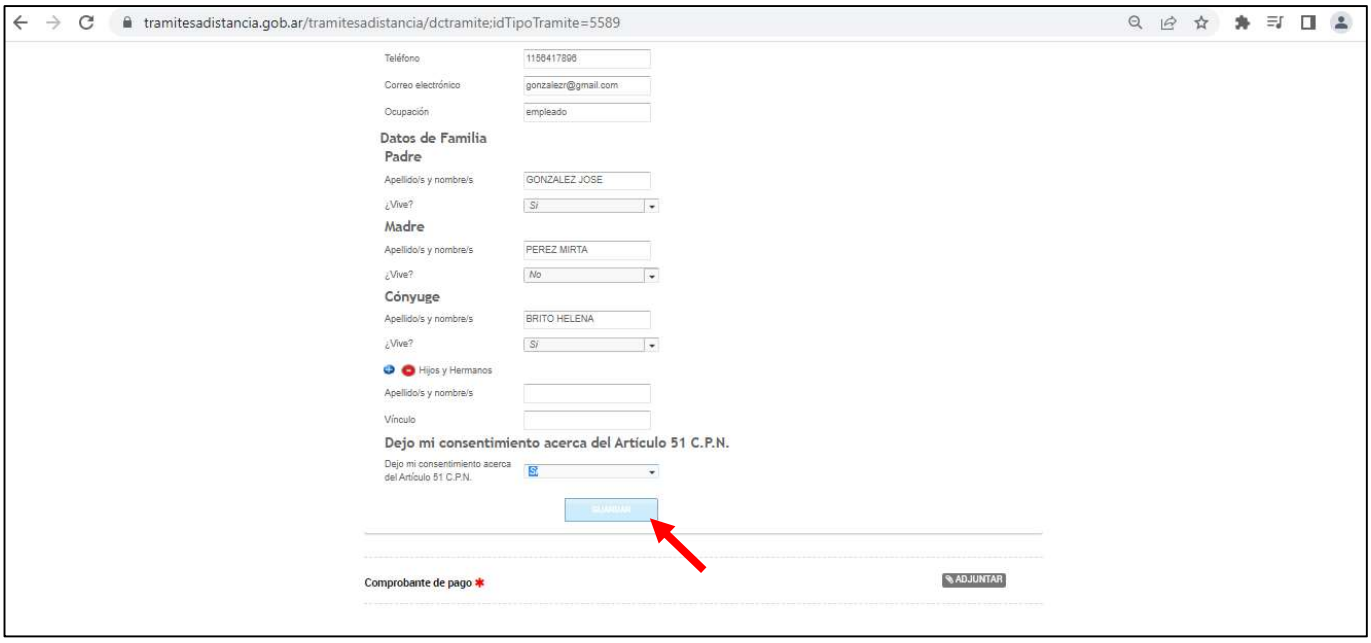

Finalizada la carga de datos, se deberá hacer click en “GUARDAR”.

PASO 9

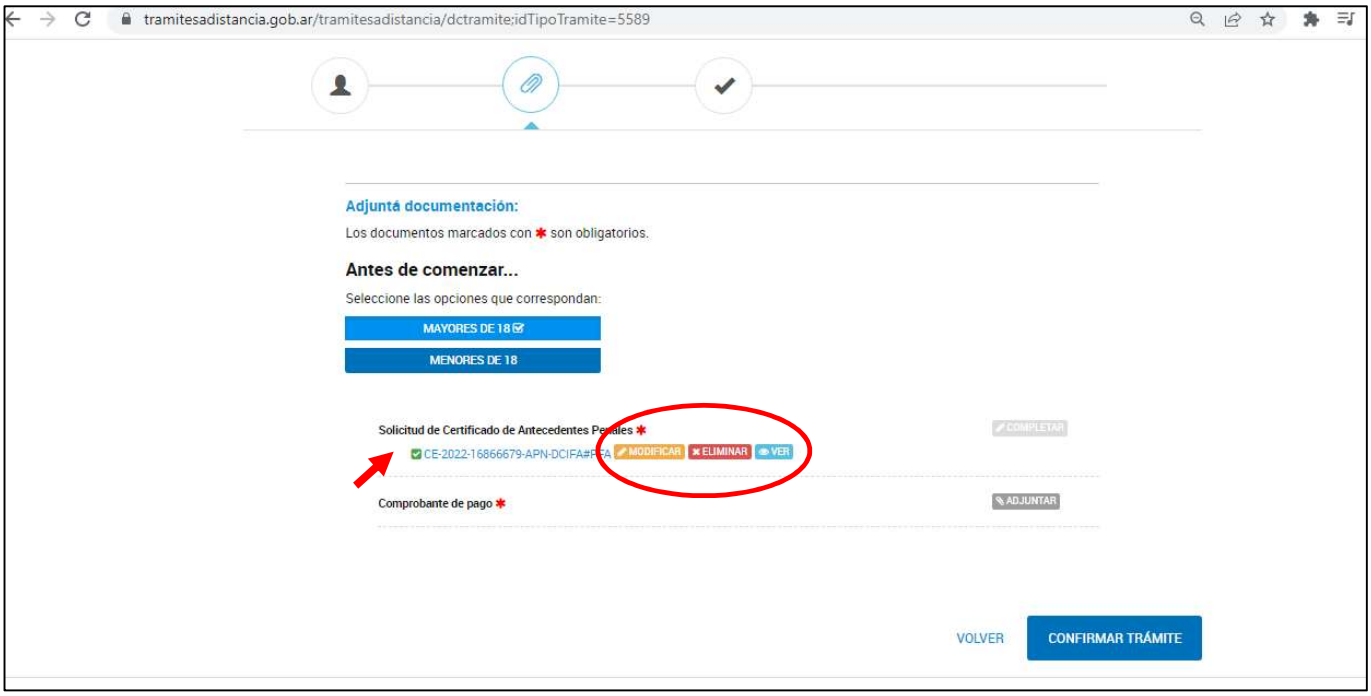

Una vez guardado el formulario, el Sistema proporciona un número de documento electrónico, el cual puede modificarse, eliminarse o visualizarse.

PASO 10

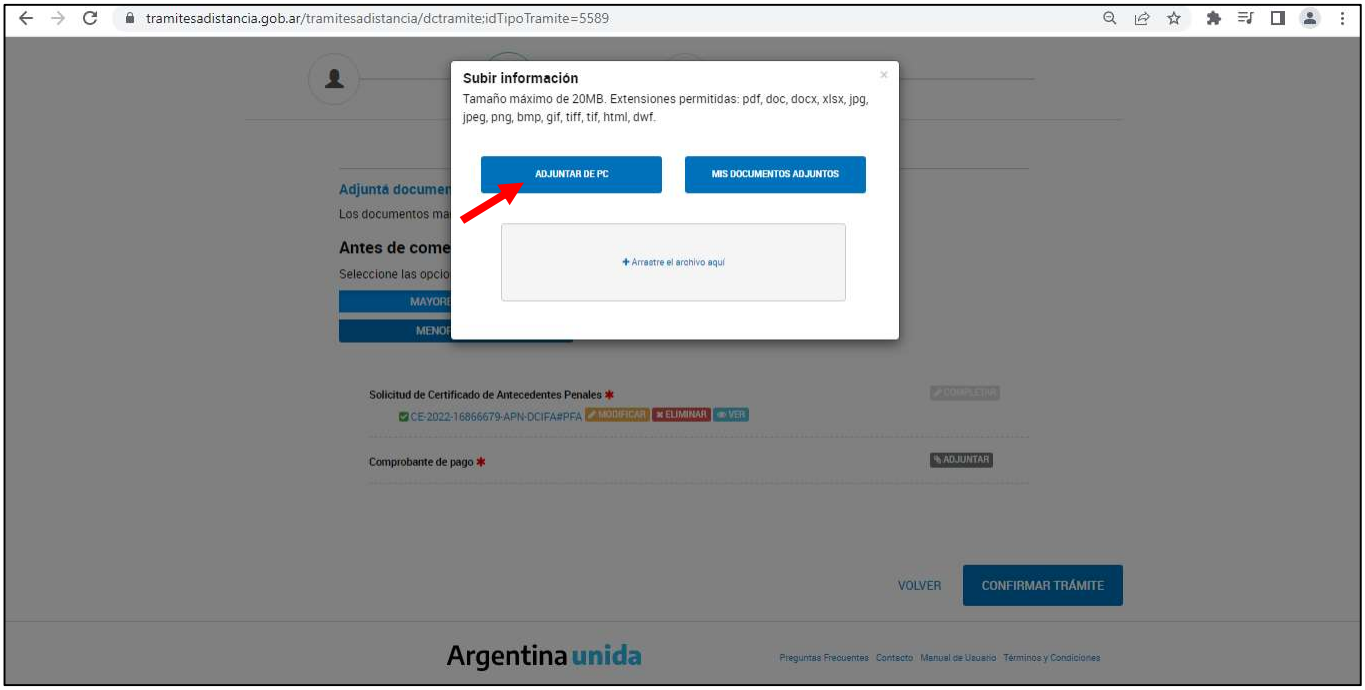

Para la carga de la documentación requerida, se deberá hacer click en "ADJUNTAR", donde se abrirá una ventana. Allí en la pestaña "ADJUNTAR DE PC" se deberá seleccionar **UN (01) único archivo en formato PDF que contenga escaneada la siguiente documentación**:

- DNI ACTUALIZADO (anverso y reverso).
- CUPON DE PAGO (generado a través del Sistema E-RECAUDA).
- COMPROBANTE DE PAGO EFECTUADO.

Es de destacarse que en el caso de que el trámite se realice para un menor de 18 años, y en virtud de que el sistema proporciona las opciones para cargar cada uno de los documentos requeridos, se deberá tener en cuenta que al momento de la carga del comprobante de pago, esta se debe efectuar mediante UN (01) único archivo en formato PDF que contenga escaneado tanto el CUPON DE PAGO como el COMPROBANTE DE PAGO.

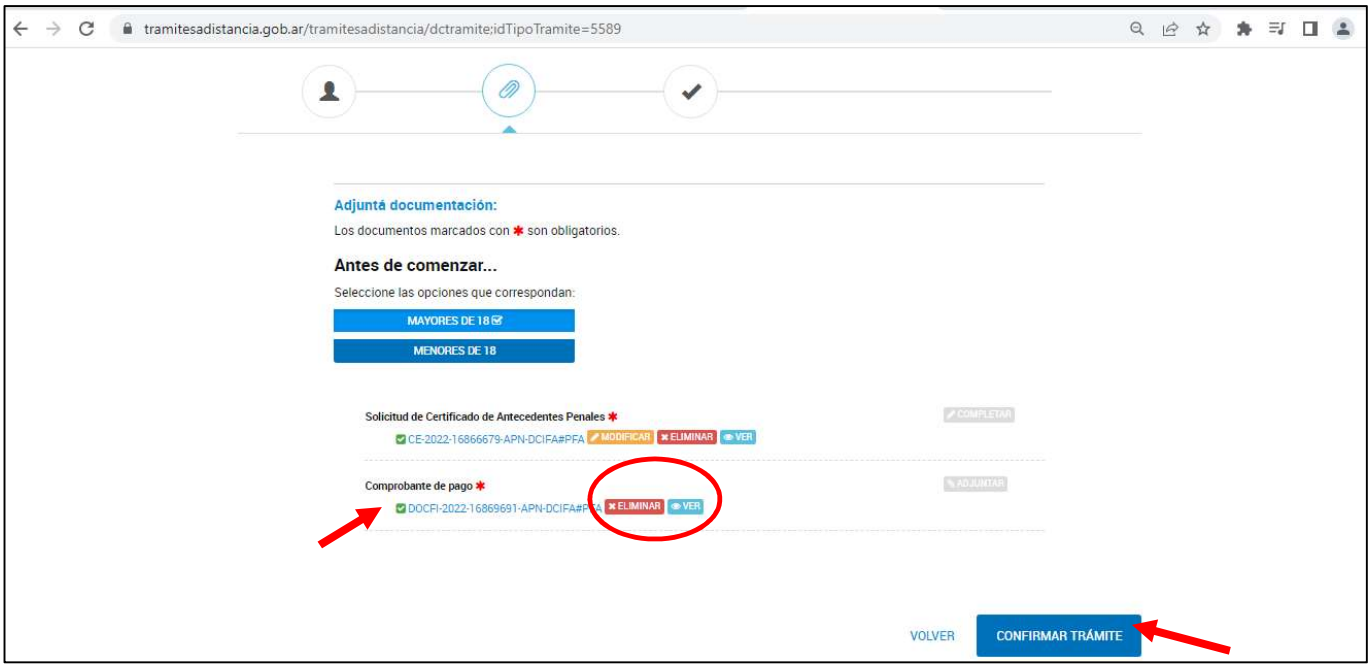

Con la documentación adjunta, el Sistema le brindará un nuevo número de documento electrónico, el que podrá eliminarse o visualizarse.

Finalmente, se hará click en “CONFIRMAR TRAMITE.”

PASO 11

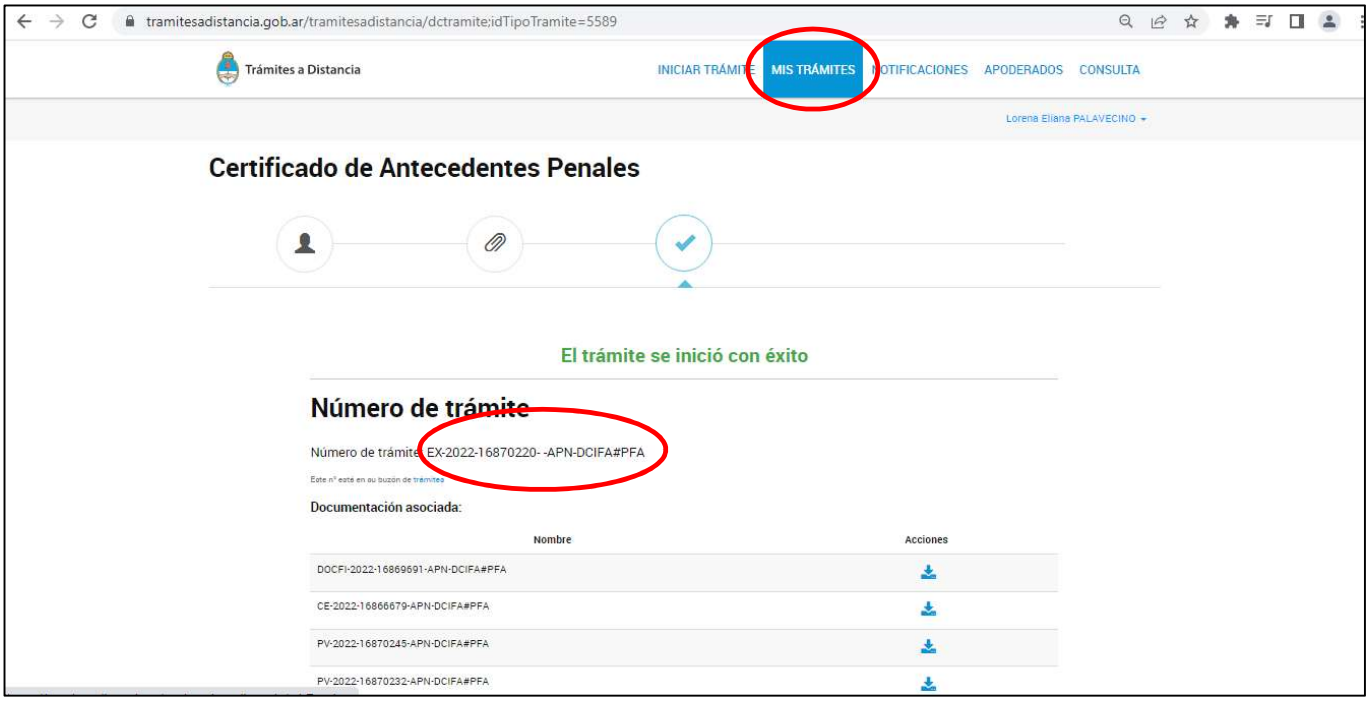

Como finalización del proceso de solicitud del Certificado de Antecedentes Penales, el Sistema le proporcionará el Número de Trámite correspondiente, el que podrá visualizar cuando lo desee en la solapa superior

denominada “MIS TRAMITES”, tal como se muestra en la siguiente imagen, con las opciones que le ofrece la plataforma:

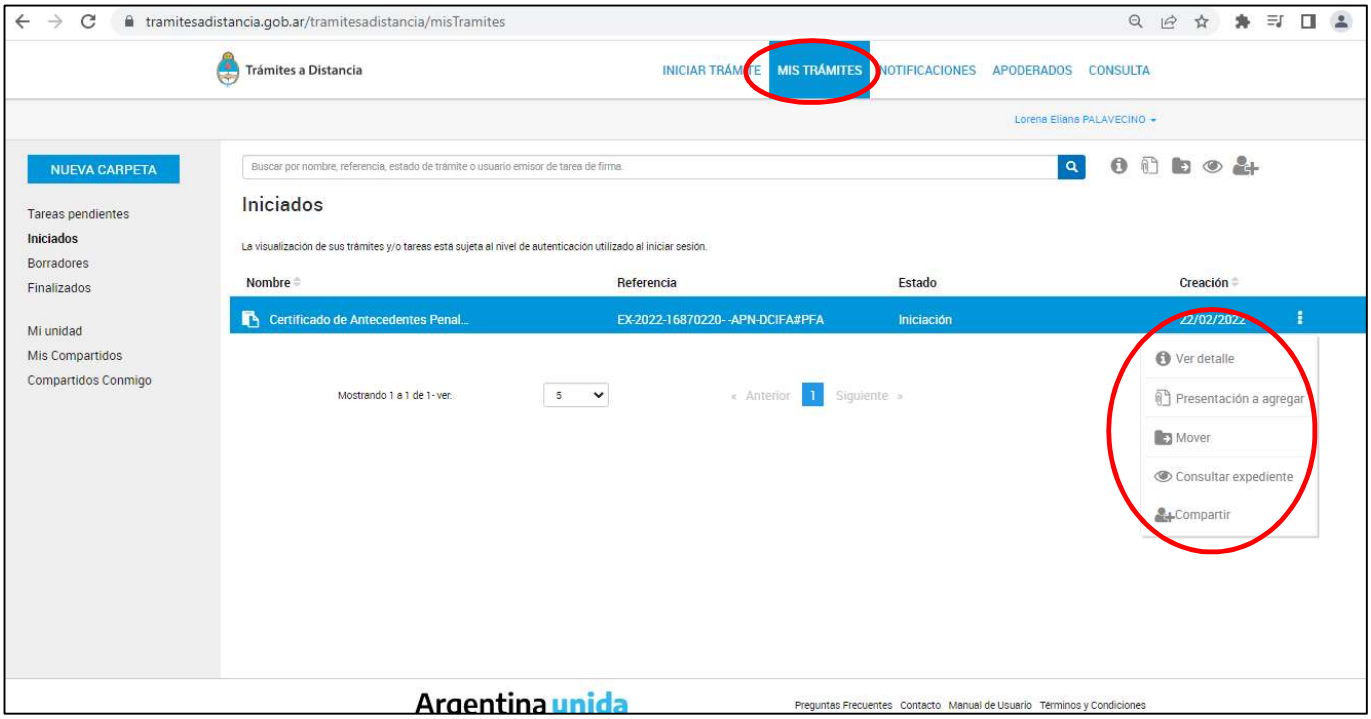

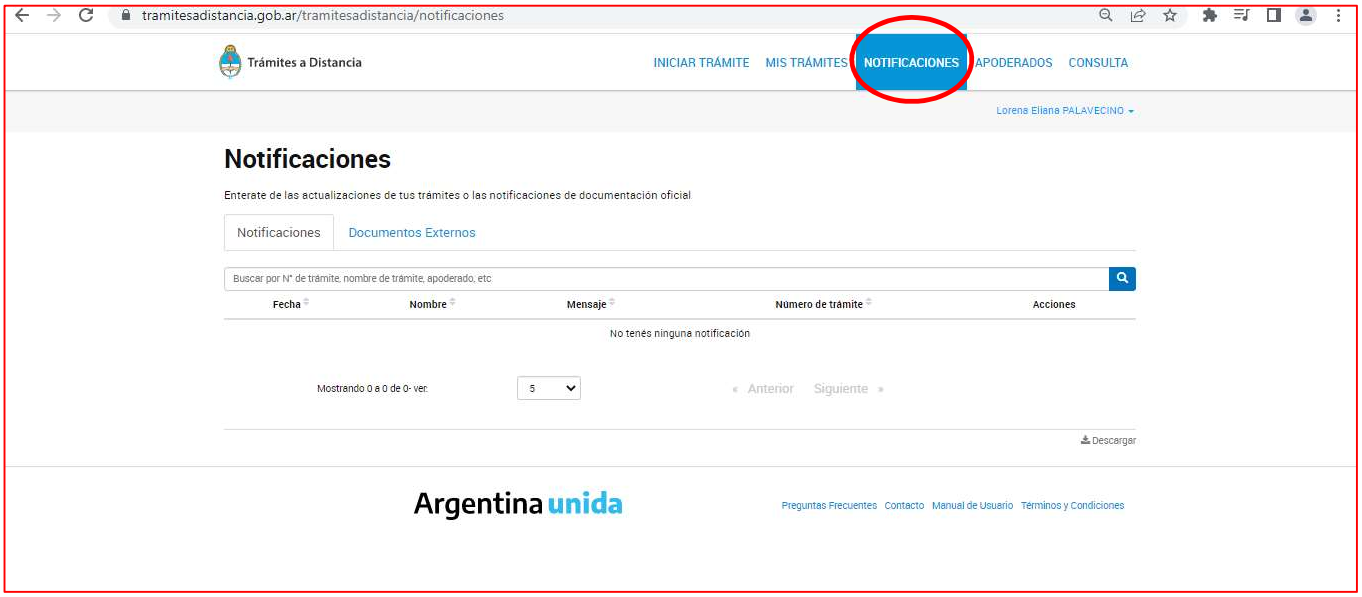

El circuito quedará cerrado cuando el usuario reciba el Certificado de Antecedentes Penales, el que podrá visualizar en la pestaña de “NOTIFICACIONES”, subsolapa “DOCUMENTOS EXTERNOS” como un documento electrónico (GDE), tal como se muestra en la siguiente imagen.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Númer[redacted]

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 12 de Septiembre de 2022

Referenci[redacted]A

La Superintendencia Federal de POLICIA CIENTIFICA certifica q[redacted]NA, titular de la Cédula de Identidad número 158[redacted]cumento Nacional de Identidad número 294[redacted] día de la fecha NO registra antecedentes ante esta Institución.

El presente certificado no acredita identidad y se expide a requerimiento del interesado, conforme a los Decretos 831/75 y 159/80.

CA585426

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.12 11:48:41 -03:00

Daniela Fabiana AUMADA
Jefe de División Comisario
División Centro de Información Federal de Antecedentes
Policía Federal Argentina

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.12 11:48:41 -03:00

Tal como puede observarse, el nuevo CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, se emitirá con el formato de un documento electrónico en PDF, el cual puede ser impreso por el interesado y presentarlo ante el particular o entidad que así lo requiera.

Dicho documento cuenta con un código QR, a través del cual se podrá verificar el contenido del mismo pudiendo comprobar su autenticidad mediante consulta a la División CENTRO DE INFORMACION FEDERAL DE ANTECEDENTES a los teléfonos 4346-7000 T.O.: 1674/1181/7066.

Carta de Ciudadanía

Lugar y Horario de Atención:

Azopardo 690 esquina Chile.

Lunes a Viernes (días hábiles)

De 08:00 a 18:00 Horas

Teléfonos: 4346-7000 internos 1674 / 1181

TRAMITE NO ARANCELADO

Requisitos:

- Presencial
- Documento (vigente)
- Oficio actualizado / Citación
- Birome